



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Consejo Directivo

RESOLUCIÓN Nº **0020**
CIPOLLETTI, **17 MAR 2021**

VISTO: El Expte. Nº 022/21 mediante el cual se solicita prórroga por 6 meses para la finalización del Proyecto de Investigación “Evaluación del diagnóstico prenatal de anomalías congénitas mayores en el Hospital Castro Rendón entre los años 2014 y 2019”, y;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de las restricciones por el contexto de pandemia, algunos objetivos y actividades planteadas no pudieron concretarse y es por lo que se solicita prórroga que permita la finalización;

Que, la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado emitió despacho favorable;

Que, en la Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2021, el Consejo Directivo ratificó la resolución por unanimidad;

Que, es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Avalar la prórroga del Proyecto de Investigación “Evaluación del diagnóstico prenatal de anomalías congénitas mayores en el Hospital Castro Rendón entre los años 2014 y 2019” que dirige la docente Silvia Ávila por el plazo de 6 meses.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE